MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1382 /

TEMUCO, 16 AGO. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 01.08.2018, presentada por JOSE MARIA RESTAURANT EIRL..

2.- El contrato de Compraventa de la patente de fecha 29 de junio de 2018, entre don Luis Kenut Elchiver Burgos y don Jose Maria Restaurant Eirl..

3.- El contrato de arriendo de fecha 07 de agosto de 2018, entre Inversiones HMX Spa y don Jose Maria Restaurant Eirl..

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 9-3573
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: FUENTE DE SODA
Código Actividad	: 552.020
Dirección Comercial	: AVENIDA ALEMANIA N°0385
Nombre Dueño de la Patente	: ELCHIVER BURGOS LUIS KENUT
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: JOSE MARIA RESTAURANT EIRL.
RUT Comprador	: 76.885.004-6
Dirección Particular	: AVENIDA ALEMANIA N°0385
Nombre del Rep. Legal	: MARIA SAMPAYO JOSE MANUEL
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 01.08.2018
Transferencia Nº	: 108
Fecha	: 08.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1571262